



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 27 fracción III, 29 fracción III y artículo número 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca (LOPSREO).

1. Lugar y fecha.

En la localidad de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 29 de Junio de 2020, Se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (**SIOTS**), sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Edificio Gral. Heliodoro Charis Castro, 4º nivel, sita en Avenida Gerardo Pandal Graff sin número, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la **LOPSREO**, preside el presente acto el **ARQ. JUAN CARLOS DIAZ JIMENEZ**, Jefe Del Departamento De Costos Y Presupuestos de SINFRA quien actua con el **ING. JUAN ANTONIO ROBREDO MARTINEZ**, Director de Construccion y el **ING. ROQUE GARCIA CRUZ**, Residente de Obra designado para Supervisar los trabajos.

3. Motivo:

Realizar la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Obra: **CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y TECHADO EN LA ESCUELA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 67, CLAVE: 20ETK0067K**, Ubicada en la LOCALIDAD: **0003 - SAN FRANCISCO COATLÁN**, MUNICIPIO: **291 - SAN PABLO COATLÁN**, REGION: **07 - SIERRA SUR** de la Invitación restringida a cuando menos tres contratistas número: **IE-SINFRA/SSOP/UL-X038-2020**.

4. Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en la Invitación restringida a cuando menos tres contratistas y con fundamento en lo señalado en los artículos 27 inciso III, 29 inciso III y 30 inciso IV de la **LOPSREO**, la visita al sitio de los trabajos se llevo acabo el día 26 de Junio de 2020.

5. Licitante asistente.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación, mismo que manifestó su aceptación a la invitación con el escrito correspondiente, de conformidad con el inciso I del artículo número 25 de la **LOPSREO**:

| No. | NOMBRE DE LOS LICITANTES |
|-----|---|
| 1 | CONSTRUCTORA ZUCHIATE, S.A. DE C.V. |
| 2 | ARQUITECTURA EMPRESARIAL SICARU, S.A. DE C.V. |
| 3 | NANAMI CONSTRUCCIONES DE ALTA DIMENSION, S.A. DE C.V. |

Asimismo, están presentes en calidad de observadores las siguientes personas físicas y morales:

| No. | NOMBRE DEL OBSERVADOR |
|-----|-----------------------|
| | |



**INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
IE-SINFRA/SSOP//UL-X038-2020**

NINGUNO

6. Modificaciones a la Convocatoria o Aclaraciones del Gobierno a los licitantes.

La Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, por conducto de la Dirección de Construcción, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes modificaciones o aclaraciones a los siguientes aspectos contenidos en las bases por Invitación restringida a cuando menos tres contratistas:

EN BASES SE SOLICITA EL

ANEXO 26.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS CARGOS ADICIONALES, EL CUAL NO APLICA DEBIDO A QUE SE DUPLICA EL SEFUPU (INSPECCIÓN Y VIGILANCIA) Y LA RETENCIÓN DEL 3% DE MANO DE OBRA GRAVABLE, POR LO CUAL SE CONSIDERARÁ EN EL ANEXO LA LEYENDA: NO APLICA EN PROCESO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

7. Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes.

NINGÚN DOCUMENTO.

8. Recomendaciones de la convocante a los licitantes.

NO HUBO RECOMENDACIONES.

9. Solicitud de aclaración formulada por el licitante y respuesta por parte de La Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.

NO SE RECIBIO NINGUNA SOLICITUD DE ACLARACION

10. Preguntas presentadas por escrito por el licitante personalmente en esta junta y respuestas de la convocante.

NO SE RECIBIO NINGUNA SOLICITUD DE ACLARACION

11. Preguntas derivadas de las respuestas que dio la convocante:

NO HUBO RESPUESTAS

12. Hechos relevantes y manifestaciones.

NO HUBO NINGUN HECHO RELEVANTE O MANIFESTACIÓN ALGUNA.

13. Celebración de una próxima junta de aclaraciones.

NO APLICA

14. Cierre del evento.

Asimismo, se hace constar que al término de esta junta de aclaraciones, la presente acta se pone a disposición en la pagina oficial de la SINFRA y en las oficinas de la convocante.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las 12:15 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.



INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
IE-SINFRA/SSOP//UL-X038-2020

POR LA
SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

Jefe del Departamento de Costos y
Presupuesto.

ARQ. JUAN CARLOS DIAZ JIMENEZ

Director de Construcción

ING. JUAN ANTONIO ROBREDO MARTINEZ

Residente de Obra

ING. ROQUE GARCIA CRUZ

POR LAS EMPRESAS

CONSTRUCTORA ZUCHIATÉ, S.A. DE C.V.

ING. JACIEL RUIZ JOSE

ARQUITECTURA EMPRESARIAL SICARU,
S.A. DE C.V.

C. JONATHAN CARRERA RAMIREZ

NANAMI CONSTRUCCIONES DE ALTA DIMENSION, S.A. DE C.V.

C. JOSE MANUEL RAMIREZ COLÓN

La presente hoja forma parte del acta de la junta de aclaraciones de la Invitación restringida a cuando menos tres contratistas número: IE-SINFRA/SSOP/UL-X038-2020. de fecha 29 de junio de 2020 a las 12:15 horas.